



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

00854-2021-PLO-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución mediante la cual se le otorga un merecido reconocimiento al locutor y radiodifusor Calazan Omar Cepeda Polanco por sus grandes aportes a la radio Dominicana.

**Atención:** Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

**Distinguido Secretario:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 15 de julio de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Franklin Isaías Peña Villalona y Franklin Martin Romero Morillo, por las provincias San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Reconocimiento al Locutor y Radiodifusor Calazan Omar Cepeda Polanco, por su prodigiosa y fecunda carrera, en beneficio de Radio Dominicana.

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Cultura la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República Dominicana.
- ✓ Ley No. 318 del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación.
- ✓ Los reconocimientos nacionales e internacionales otorgados a Calazan Omar Cepeda Polanco.
- ✓ Reglamento del Senado de la República.

**Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Seis considerandos.
- ✓ Cuatro vistas.
- ✓ Cuatro artículos.

**Observaciones:**

Calazán Omar Cepeda Polanco, emigrando a la provincia Hato Mayor en el año 1962. Es allí donde se inicia como locutor, siendo la primera persona que habló por Radio Magua, emisora de la que posteriormente fue directora y arrendataria. En 1970 fundó la emisora Radio Seibo en la ciudad del mismo nombre. En el año 1973 se traslada a la ciudad de San Pedro de Macorís, para dirigir y administrar la emisora Radio San Pedro, hoy Radio Dial, para más tarde comprarla. Es en San Pedro de Macorís en 1978 donde instala la emisora HILD Radio Estéreo 98 FM y en el 1994 pone al aire la estación HIST Radio Sultana FM 99.5. Estas emisoras conforman el Circuito radial "COC" Radio Noticias.

Polanco es desde hace más de 30 años miembro de la Asociación Dominicana de Radiodifusoras ADORA, en la que ha ocupado varios cargos entre ellos la presidencia de la asociación en el periodo 1999-2001 y de la que fue su representante para la elaboración de la ley general de telecomunicaciones 153-98.

**Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

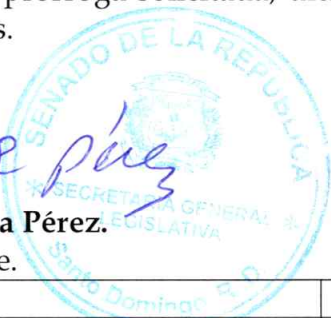
Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



**Lic. María Josefina Pérez.**

Abogada ayudante.



<b>Corregido Por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	